

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA**

ENTIDAD SOLICITANTE

CIF	Razón Social*

REPRESENTANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
<input type="radio"/> Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					<input type="radio"/> Dirección postal*						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto							Año de la convocatoria		
Área que concede la subvención									
Fecha de Inicio			Fecha Final			Presupuesto Total del Proyecto			
Subvención concedida Ayuntamiento					Cantidad aportada por la Empresa				
Subvención otros financiadores									

Málaga, a de de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Promoción y difusión cultural, responsabilidad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de organización, promoción y divulgación de programas, eventos y actividades culturales, así como la gestión de premios y gestión y uso de los espacios culturales. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€ MEMORIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

(En el caso de que la descripción del proyecto supere el espacio disponible, puede incorporar un archivo adjunto)

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO (RECURSOS MATERIALES)

Actividad realizada	Recursos utilizados	Grado de cumplimiento (1)

(1) Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad realizada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

PERSONAS BENEFICIARIAS

Actividad realizada	Participantes según edad						Participantes según sexo*		Totales
	< 14	14 a 18	19 a 30	31 a 50	51 a 65	> 65	Hombre	Mujer	

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€ MEMORIA

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO

Resultados y grado de consecución de los objetivos

1. ¿Se ha realizado el proyecto en su totalidad?
Si No, explicar por qué
2. ¿Se han alcanzado los resultados previstos con las actividades realizadas?
Si No, explicar por qué
3. ¿Se han utilizado materiales de difusión para la divulgación de las actividades?
Si No, explicar por qué
4. ¿En dicho material de difusión se ha mencionado la colaboración del Ayuntamiento en las actividades realizadas?
Si No, explicar por qué
5. ¿Se han remitido los materiales de difusión al Área/Distrito pertinente?
Si No, explica por qué (las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto, cuando los mismos se hayan subvencionado).
6. Indicar el porcentaje de costes indirectos respecto a la cantidad subvencionada.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€ MEMORIA

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO

Relación de facturas imputadas a la subvención concedida (1)

COSTES DIRECTOS. (Se consideran gastos subvencionables aquéllos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, sean necesarios para la ejecución de las actividades planificadas y se realicen en el plazo establecido).

Nº Orden	Proveedor CIF/NIF	Nº Factura	Partida a la que se imputa	Fecha Factura	Fecha Pago	Justificante de Pago*	Importe
SUBTOTAL COSTES DIRECTOS							

1. Las facturas incluidas en esta relación, una vez estampilladas con el sello o diligencia, se escanearán junto con sus justificantes de pago. El archivo PDF generado se adjuntará a esta memoria de justificación.

Relación numerada de gastos conteniendo los datos de la entidad acreedora/persona acreedora, CIF/NIF, concepto, importe, fecha de emisión y fecha de pago, junto con las facturas originales (según **Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre**) y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos del gasto realizado, imputables al proyecto por el total del importe subvencionado.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO

Relación de facturas imputadas a la subvención concedida (1)

COSTES DIRECTOS. (Se consideran gastos subvencionables aquéllos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, sean necesarios para la ejecución de las actividades planificadas y se realicen en el plazo establecido).

Nº Orden	Proveedor CIF/NIF	Nº Factura	Partida a la que se imputa	Fecha Factura	Fecha Pago	Justificante de Pago*	Importe
TOTAL COSTES DIRECTOS							

1. Las facturas incluidas en esta relación, una vez estampilladas con el sello o diligencia, se escanearán junto con sus justificantes de pago. El archivo PDF generado se adjuntará a esta memoria de justificación.
 Relación numerada de gastos conteniendo los datos de la entidad acreedora/persona acreedora, CIF/NIF, concepto, importe, fecha de emisión y fecha de pago, junto con las facturas originales (según **Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre**) y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos del gasto realizado, imputables al proyecto por el total del importe subvencionado.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€ MEMORIA

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO

Relación de facturas imputadas a la subvención concedida (1)

COSTES INDIRECTOS. (Son aquellos gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad concreta, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al período en que efectivamente se ejecute el proyecto y serán subvencionables hasta el límite que se establezca).

Nº Orden	Proveedor CIF/NIF	Nº Factura	Partida a la que se imputa	Fecha Factura	Fecha Pago	Justificante de Pago*	Importe
SUBTOTAL COSTES INDIRECTOS							

1. Las facturas incluidas en esta relación, una vez estampilladas con el sello o diligencia, se escanearán junto con sus justificantes de pago. El archivo PDF generado se adjuntará a esta memoria de justificación.

***METÁLICO:** La factura deberá estar firmada o sellada por su emisor/a y, además habrá de contener un sello que deje constancia de dicho pago (en el que se especifique pagado o cancelado). El importe máximo para pagos en metálico será el legamente establecido. **TRANSFERENCIA BANCARIA/DOMICILIACIÓN BANCARIA:** Deberá aportarse el correspondiente comprobante bancario. **CHEQUE:** Se adjuntará fotocopia del mismo junto con la documentación bancaria del cargo realizado. **TARJETA BANCARIA:** Deberá aportar comprobante del pago con tarjeta junto con la documentación bancaria del cargo realizado.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
 MEMORIA

RELACIÓN DE FACTURAS IMPUTADAS AL COSTE TOTAL CON CARGO A LA ENTIDAD Y OTROS FINANCIADORES (1)

Nº Orden	Proveedor CIF/NIF	Nº Factura	Partida a la que se imputa	Fecha Factura	Fecha Pago	Justificante de Pago*	Importe
TOTAL IMPUTADO							

1. Para la justificación del total del proyecto, relación numerada de facturas conteniendo (nombre o razón social y DNI/NIF), concepto, importe, fecha de emisión y fecha de pago. La entidad se compromete a tener depositada en su sede todas las facturas durante un periodo de cinco años, a efectos de su posible comprobación por parte de las áreas correspondientes o la Intervención General.

*Indicar entidad o financiador a quien se imputa el gasto.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

RELACIÓN DE INGRESOS

		Especificar el tipo de ingreso	Importe (€)
INGRESOS PROPIOS	Matriculación/Inscripción. Fondos propios. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos.		
INGRESOS EXTERNOS (1)	Subvención otras Administraciones Públicas -Diputación -Junta de Andalucía -Administración Central -Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/patrocinadores		
	Subvención Ayuntamiento de Málaga (deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)		
		TOTAL INGRESOS = COSTE TOTAL DEL PROYECTO	

1. Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
2. Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo).

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

RELACIÓN DETALLADA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ACTIVIDAD*

Trabajador/a (nombre y apellidos)	DNI/NIE	Categoría laboral	Tiempo imputado al proyecto	Fecha nómina	Importe nómina	Importe IRPF	Importe S.S. trabajador	Importe S.S. empresa	Total
								TOTAL	

***IMPORTANTE:** Deberá adjuntar a la memoria de justificación los contratos de trabajo de los trabajadores que se relacionan.

Indicar los criterios empleados para determinar el porcentaje aplicado al personal de plantilla que ha participado en la ejecución del proyecto:

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€ MEMORIA

BALANCE DE EJECUCIÓN ECONÓMICA

GASTOS E INGRESOS IMPUTADOS AL PROYECTO

Gastos/Ingresos	Partidas	Importe costes directos*	Importe costes indirectos**	
GASTOS	Personal ¹			
	Mantenimiento conservación			
	Material fungible			
	Seguros ²			
	Suministros (luz, agua, teléfono, ...)			
	Alquileres (local, equipo sonido, sillas, mesas,...)			
	Gastos de gestión			
	Publicidad y propaganda ³			
	Transporte			
	Servicios subcontratados (especificar)			
	Otros (especificar)			
		SUBTOTAL GASTOS	(1)	(2)
		TOTAL GASTOS (1) + (2)		(3)
INGRESOS PROPIOS	Fondos propios			
	Matriculación/Inscripción			
	Publicidad			
	Otras actividades que generen ingresos (especificar)			
INGRESOS EXTERNOS	Subvenciones de otras Administraciones:			
	-Diputación Provincial			
	-Junta de Andalucía			
	-Administración Central			
	-Fondos Europeos			
	Subvenciones privadas/patrocinadores			
	TOTAL INGRESOS		(4)	
SUBVENCIÓN = GASTOS MENOS INGRESOS (3) - (4)				

***COSTES DIRECTOS:** Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS:** Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros...

IMPORTANTE: las bases han fijado un **porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada**.

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

1. Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S. así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.

2. En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.

3. Las empresas deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CON SUBVENCIÓN IGUAL O INFERIOR A 1.000€
MEMORIA

DECLARACIÓN

Declaración responsable

El representante legal de la empresa, **DECLARA:**

Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos de otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/SUBVENCIÓN PRIVADA/PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO

Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
1. Fondos Propios	
2. Publicidad	
3. Otras actividades que generan ingresos	

Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres:**

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

Que en el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por personas miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección la empresa. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación, ni empresas vinculadas.

Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicio, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.